

VECINDAD Número de orden de los jefes de familia ó años de casa y habitantes en este término.	NOMBRES Y APELLIDOS con su clasificación al margen, de Vecino, Domiciliado ó Transeunte en letra inicial.	CALIDAD con relación al cabeza ó amo de casa.	ESTADO civil.	FECHA del nacimiento.			PUEBLO de naturaleza.	Tiempo de estancia en el pueblo.		SEÑAS de la habitacion en este término.	RESIDENCIA habitual la mayor parte del año en	CLASE, profesion ú oficio.	OBSERVACIONES sobre la estancia ó residencia y sobre la clasificación.
				Día....	Mes....	Año....		Meses...	Años....				
E. de la Unión													
1	Martian Carrillo	Mar. sup.	casado	19	Yorgui	unm.	2	Grine		Cultivador	
	Ant. Milga. Palao	esq.	q	37	q	q	q			..	
	M. del Carme	hijo	sol.	15	q	q	q			..	
	M. Dolores	q	q	9	q	q	q			..	
2	Ant. Garcia Vidal	sup.	viuda	52	q	q	q			Pobro	
	Fernando Sagaienda	hijo	sol.	21	q	q	q			Journal	
	M. Josefa	q	q	18	q	q	q			..	
3	Juan José Martí										
	San Perer	sup.	casado	13	q	q	q			Cult.	
	Sebastian Lopez Willo	esq.	q	17	q	q	q			..	
	Ant. hijo		sol.	13	q	q	q			..	
	Francisco Ben. de J. J. J. J.	sup.	casado	29	q	q	q			sol.	
	Concepcion Hurtado Palao	esq.	q	25	q	q	q			..	

Los que suscriben al final de este fólio del Padrón general, como Concejales é individuos de la Comision de empadronamiento, nombrada por el Ayuntamiento para formarle, DECLARAN haberlo realizado por los Padrones parciales, datos y noticias que al efecto han reunido de toda la poblacion de este término municipal, rectificándolo segun el movimiento habido en este último año, y que aparecen de los asientos de este Registro de empadronamiento. Y para que conste y obre los efectos oportunos, como instrumento solemne, público y fehaciente para todos los actos administrativos, firmamos y sellamos el presente fólio en union del Secretario, sin que haya enmiendas ni raspaduras.

